



Monreal: el Ejecutivo, “sin facultad” para eliminar impuesto a videojuegos

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtió que “el Ejecutivo no tiene facultad para inaplicar una contribución vigente”, por lo que su bancada espera la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para derogar el impuesto especial a los videojuegos.

Sostuvo que el gravamen tiene base legal y forma parte de la Ley de Ingresos para 2026 aprobada

por la mayoría en el Congreso, luego de que la mandataria dio a conocer que no habrá impuesto para videojuegos debido a la complejidad para clasificar si el contenido de ese tipo de entretenimiento es violento o no.

“Las normas fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y el impuesto a los videojuegos con contenido violento cuenta con base legal y se encuentra reflejado en la Ley de Ingresos.

“Hoy el Congreso tiene que

modificar la Ley de Ingresos y derogar este artículo para que esta tasa de 8 por ciento no se aplique a los videojuegos”, puntualizó en un mensaje en redes sociales.

El legislador compartió además un análisis sobre las atribuciones de los poderes en materia tributaria, señalando que el Ejecutivo no tiene la posibilidad de eliminar un gravamen, sino, en su caso, proponer la derogación a la Cámara de Diputados.

Recordó que dentro del paquete

económico 2026 se aprobó un impuesto a los juegos de contenido violento, con la estimación de que el gobierno recaudara 183 millones de pesos.

“La disposición aplicable está en la ley y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece una tasa de 8 por ciento aplicable a videojuegos con contenido violento extremo o para adultos no apto para personas menores de 18 años”, explicó.

No obstante, coincidió con la Presidenta en dar marcha atrás a la aplicación del impuesto y poner en marcha una campaña para desincentivar el consumo de videojuegos violentos. ■